

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 556 707**

51 Int. Cl.:

E05D 15/06 (2006.01)

E04C 2/32 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **31.07.2008 E 08786684 (4)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **16.09.2015 EP 2231975**

54 Título: **Marco de soporte para una puerta de corredera**

30 Prioridad:

07.11.2007 GB 0721836

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

19.01.2016

73 Titular/es:

**ROYDE & TUCKER LIMITED (100.0%)
Unit 6, Bilton Road Cadwell Lane
Hitchin Hertfordshire SG4 0SB, GB**

72 Inventor/es:

**JENKINS, STEVE y
GADSBY, NICK**

74 Agente/Representante:

ISERN JARA, Jorge

ES 2 556 707 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Marco de soporte para una puerta de corredera

La presente invención se refiere a un marco de soporte para montar una puerta de corredera. En particular, la invención se refiere a un marco de soporte para montar una puerta de corredera en una cavidad de una pared de separación.

Las puertas de corredera son bien conocidas para cerrar una entrada formada en una pared o similar. Tales puertas están montadas, en general, por medio de un mecanismo de guía de corredera fijado en los extremos superior y/o inferior de una puerta que es recibido en un carril de guía de receptáculo, que forma una vía a lo largo de la cual se desliza la puerta. Tradicionalmente, tales vías se han extendidos paralelas a una porción de la pared adyacente a la entrada y a través de la entrada, de tal manera que la puerta se puede deslizar desde una posición 'abierta', en la que la puerta está localizada a lo largo de la pared, y una posición 'cerrada', en la que la puerta está localizada para cubrir la entrada. Una ventaja de una puerta de este tipo es que reduce el espacio del suelo requerido para abrir y cerrar la puerta. Sin embargo, un problema con una puerta de este tipo es que, en general, no forma un ajuste cerrado con la entrada y de esta manera permite el paso de corrientes de aire y de ruido a través del espacio formado alrededor de la misma. Además, la puerta descansa a lo largo de la superficie exterior de la pared respectiva cuando está 'abierta', de tal manera que no se puede localizar ningún mueble o similar contra ella.

Las paredes interiores de los edificios modernos, tales como viviendas residenciales, están formadas, en general, de pared de separación o de clavos. Una pared de separación de este tipo está formada por un marco, generalmente de construcción de madera, que se extiende entre un techo, un suelo y paredes opuestas para dividir el espacio interior en habitaciones separadas. Un cartón de yeso está montado a cada lado del marco para encerrar el marco entre ellos y formar una superficie plana. Con una disposición de este tipo, se comprenderá que se forma una cavidad internamente dentro de las paredes entre los paneles opuestos del cartón de yeso. Adicionalmente, se forman entradas a través de las paredes de separación, formando un espacio de tamaño necesario en el marco que se deja entonces descubierto de cartón de yeso.

Por lo tanto, se conoce montar una puerta de corredera dentro de la cavidad interna formada entre paneles opuestos de cartón de yeso. Sin embargo, con una disposición de este tipo, es necesario retirar parte del marco de la pared para crear un espacio de tamaño sustancial para recibir una puerta de corredera cuando está en una posición 'abierta'. Por lo tanto, existe el problema de que es necesario proporcionar un marco de soporte para soportar el cartón de yeso y formar parte del marco de la pared propiamente dicha, así como para soportar las vías de guía a lo largo de las cuales la puerta es guiada así como la puerta propiamente dicha.

El espacio entre las superficies opuestas de cartón de yeso o similares se reduce al mínimo para incrementar al máximo el espacio del suelo de las habitaciones adjuntas y de esta manera es ventajoso reducir al mínimo el tamaño del marco de soporte propiamente dicho.

Se conocen marcos de soporte que están formados, en general, a partir de láminas planas de material, en particular de acero, que se extienden entre miembros inferiores y superiores del marco de soporte para soportar los miembros superiores e inferiores del marco de soporte y formar una superficie, en los que se pueden montar paneles de cartón de yeso o similares. Un inconveniente de una disposición de este tipo es que las láminas planas de material no son particularmente rígidas y de esta manera deben ser de un espesor sustancial para reducir la deflexión y formar un marco de soporte. Adicionalmente, los edificios no están construidos, en general, con tolerancias exactas y de este modo es necesario alterar el tamaño del marco y, por lo tanto, del panel. Con sistemas convencionales, es necesario tomar mediciones precisas para que el marco se pueda fabricar a medida. De manera alternativa, los componentes pueden ser proporcionados a sobremedida y entonces cortarlos a la medida deseada antes de la instalación. Sin embargo, esto necesita el uso de implementos de corte de metal, tales como una afiladora de ángulos y sierras de metal que un instalador puede no tener fácilmente disponibles.

La presente invención trata de proporcionar un marco de soporte para montar una puerta de corredera que soluciona o alivia sustancialmente los problemas con sistemas convencionales referidos anteriormente.

De acuerdo con la presente invención, se proporciona un marco de soporte para una puerta de corredera que comprende miembros de superiores e inferiores del marco de soporte, y un panel lateral que se puede fijar para que se extienda entre dichos miembros superiores e inferiores del marco de soporte.

El marco de soporte de la presente invención se caracteriza por que el panel lateral comprende dos porciones de panel, que se deslizan una con relación a la otra y se solapan de tal manera que la distancia entre los miembros superiores e inferiores del marco de soporte puede ser alterada durante la instalación del marco de soporte.

Con preferencia, las porciones de panel tienen ondulaciones configuradas de tal forma que cuando las porciones e panel se solapan, las ondulaciones se interbloquean para prevenir el movimiento de las porciones de panel, unas con relación a las otras, en lugar de deslizarse en una dirección que se extiende a lo largo de la longitud de las

ondulaciones.

Convenientemente, las ondulaciones forman un saliente y una muesca correspondiente, de tal manera que las ondulaciones sobre porciones opuestas del panel se interbloquean para formar una unión de cola de milano.

5 Las ondulaciones sobre cada porción del panel forman una pluralidad de salientes y de muescas para interbloquearse con una pluralidad de salientes y de muescas formadas sobre la porción opuesta del panel.

En una forma de realización, el marco de soporte para una puerta de corredera de acuerdo con la invención comprende primeras y segundas porciones de panel, en el que las ondulaciones comprenden un canal formado en la primera porción del panel lateral y un reborde alargado correspondiente formado en la segunda porción del panel lateral, que puede ser recibida en el canal, de tal manera que el borde alargado se desliza en el canal.

10 Con preferencia, el borde alargado comprende una pareja de paredes laterales para localización en el canal, sustancialmente paralelas a una pareja de paredes laterales del canal.

De manera ventajosa, el borde alargado se interbloquea con el canal, de tal manera que la primera y la segunda porciones del panel lateral son deslizables relativamente entre sí solamente a lo largo de una primera dirección, pero no se pueden separar una de la otra en una segunda dirección perpendicular a la primera dirección.

15 Con preferencia, las paredes laterales del canal convergen hacia una boca del canal y las paredes laterales del borde alargado están en ángulo de manera correspondiente.

En una forma de realización preferida, el borde alargado está configurado en forma de cuña para montaje en un canal configurado de manera correspondiente en forma de cuña, de manera que una porción del borde alargado configurado en forma de cuña está unido en forma de cola de milano con el canal y es deslizante en él.

20 El marco de soporte puede comprender, además, un canal formado en la segunda porción del panel lateral y un borde alargado correspondiente formado en la primera porción.

Con preferencia, una pared lateral del canal forma la pared lateral de un borde alargado adyacente formado en cada porción del panel lateral.

25 El marco de soporte puede comprender, además, una pluralidad de canales alternos y de bordes alargados formados en la primera y la segunda porciones de panel, correspondiendo cada borde alargado con un canal respectivo en la porción de panel opuesta del panel lateral, en el que cada borde alargado se define por canales adyacentes en el panel lateral.

30 Con preferencia, los miembros superior e inferior del marco de soporte están configurados arqueados y la primera y segunda porciones de panel del panel lateral son deformables para que se puedan montar fijamente a lo largo de los miembros superior e inferior del marco de soporte, respectivamente.

De manera conveniente, el marco de soporte puede comprender, además, una pluralidad de primera y segunda porciones de panel correspondientes, que se pueden montar fijamente a los miembros superior e inferior del marco de soporte, respectivamente.

35 Con preferencia, una pareja de paneles laterales se pueden fijar sobre lados opuestos de dichos miembros superior e inferior del marco de soporte, para extenderse entre dichos miembros superior e inferior del marco de soporte

Las formas de realización de la presente invención se describirán a continuación, solamente de forma ejemplar, con referencia a los dibujos que se acompañan, en los que:

La figura 1 es una vista lateral de un marco de soporte para una puerta de corredera de acuerdo con la presente invención.

40 La figura 2 es una vista lateral de un marco de soporte para una puerta de corredera como se muestra en la figura 1, que muestra una puerta de corredera soportada encima en una posición 'cerrada'.

La figura 3 es una vista en perspectiva despiezada ordenada del marco de soporte para una puerta de corredera como se muestra en la figura 1.

45 La figura 4 muestra una vista de la sección transversal de un panel lateral del marco de soporte para una puerta de corredera como se muestra en la figura 1 de acuerdo con una forma de realización ejemplar de la presente invención.

La figura 5 es una vista en perspectiva del panel lateral como se muestra en la figura 4.

La figura 6 es una vista en perspectiva de una parte de los paneles laterales de interbloqueo, como se muestra en la

figura 5.

La figura 7 es una vista lateral de un marco de soporte para una puerta de corredera de acuerdo con otra forma de realización ejemplar de la presente invención, y

5 La figura 8 es una vista en perspectiva de un marco de soporte para una puerta de corredera de acuerdo con todavía otra forma de realización ejemplar de la presente invención, que muestra una puerta se corredera soportada encima.

10 Con referencia ahora a los dibujos, se muestra en las figura 1 y 2 un conjunto de puerta de corredera 1 que comprende un marco de soporte 2 y una puerta de corredera 3. El marco de soporte 2 incluye una disposición de soporte superior 4, una placa de base 5, un soporte extremo 6, un panel extremo 7 y una pareja de paneles laterales 8. La puerta de corredera 2 está montada de forma deslizable en la disposición de soporte superior 4 en esta forma de realización ejemplar, aunque se comprenderá que la invención no está limitada a ello y se puede montar en la placa de base 5.

15 Con referencia a la figura 3, se muestra una vista despiezada ordenada del marco de soporte 2. La disposición de soporte superior 4 comprende un miembro superior de marco de soporte 10, una vía de guía 11, un montante de puerta 12 y un tope extremo 13. El miembro superior del marco de soporte 10 es una viga que se muestra sólida en los dibujos, pero que puede tener una sección transversal en forma de caja, y se extiende sustancialmente horizontal. La vía de guía 11 tiene una sección transversal configurada sustancialmente en forma de C, que comprende una porción de base 14 con porciones laterales 15, 16 que se extienden perpendicularmente desde la porción de base 14 a lo largo de un plano longitudinal de la porción de base 14, paralelas entre sí para formar una cavidad 17 que se extiende longitudinalmente. Unas lengüetas de retorno opuestas (no mostradas) se extienden desde los extremos de las porciones laterales 15, 16, a distancia de la porción de base 14, para definir una abertura 19 que se extiende longitudinalmente hasta la cavidad 17, por razones que serán evidentes posteriormente.

20 La porción de base 14 de la vía de guía 11 está montada fijamente a la superficie inferior 20 del miembro superior del marco de soporte 10 por medios conocidos, de tal manera que la abertura 19 que se extiende longitudinalmente hasta la cavidad 17 se extiende a lo largo del eje longitudinal del miembro superior del marco de soporte 10. El montante de la puerta 12 comprende un mecanismo de carro deslizable (no mostrado) y un montaje 22 de suspensión de la puerta. El mecanismo de carro deslizable (no mostrado) es convencional y, por lo tanto, no se describirá con más detalle en esta memoria descriptiva.

30 El panel extremo 7 es una viga, en la que un receso 25 que se extiende longitudinalmente está formado allí para extenderse a lo largo de un lado. El panel extremo 7 está montado fijamente con relación a un extremo del miembro superior del marco de soporte 10 y se extiende verticalmente hacia abajo desde allí.

35 La placa de base 5, que forma un miembro inferior del marco de soporte, tiene una sección transversal configurada sustancialmente en forma de C y comprende una base de la placa 26 y porciones de pestaña 27, 28 que se extienden perpendicularmente desde allí, paralelas entre sí. La placa de base 5 está dispuesta paralela a la disposición de soporte superior 4. Primero y segundo paneles laterales 8a, 8b se muestran en la figura 3 y cada panel lateral 8a, 8b se extiende desde la placa de base 5 hasta la disposición de soporte superior 4. El primero y el segundo paneles 8a, 8b se oponen entre sí y se extienden paralelos entre sí. Cada panel lateral 8a, 8b está unido fijamente a una superficie interior 29, 30 correspondiente de las porciones de pestaña 27, 28 respectivas de la placa de base 5, y están nido fijamente a una superficie exterior 31, 32 correspondiente del miembro superior del marco de soporte 10, de tal manera que se define un espacio entre el primero y el segundo paneles laterales 8a, 8b para la puerta de corredera 3 que debe disponerse allí.

Aunque en esta forma de realización se muestran una pareja de primero y segundo paneles laterales 8a, 8b opuestos entre sí, se comprenderá que se puede utilizar solamente un solo panel lateral 8a.

45 Un soporte extremo 6 se extiende a lo largo de un borde de cada primero y segundo panel extremo 8a, 8b entre el miembro superior del marco de soporte 10 y la placa de base 5 y está montado fijamente allí por medios conocidos. En esta forma de realización, el primero y el segundo paneles laterales 8a, 8b se extienden sustancialmente a lo largo de la longitud de la placa de base 5. El miembro superior del marco de soporte 10 y la vía de guía 11 se extienden más allá que la placa de base 5 desde el borde de los paneles laterales 8a, 8b en los que está montado el soporte extremo 6 y el panel extremo 7 se extiende desde el extremo correspondiente del miembro superior del marco de soporte 10. La disposición de soporte superior 4, la pareja de soportes extremos 6 y el panel extremo 7 definen, por lo tanto, una entrada. Además, la pareja de soportes extremos 7 definen una abertura hacia el espacio entre los paneles laterales 8a, 8b.

Aunque en esta forma de realización la placa de base 5 no se extiende entre el panel extremo 7 y los paneles laterales 8a, 8b, en otra forma de realización, se puede extender entre ellos.

55 El tope extremo 13 está formado de un material elástico y está montado sobre el miembro superior del marco de

soporte 10 próximo al panel extremo 7 en el extremo de la vía de guía 11, de tal manera que el montante de suspensión de la puerta 22 impacta sobre el mismo.

5 Con referencia a la figura 6, cada uno de los paneles laterales 8a, 8b comprende primera y segunda porciones de panel 35, 36. Cada porción de panel 35, 36 está formada de una lámina ondulada rígida, tal como una lámina de acero, y se extiende a lo largo de un plano para definir un panel. La forma de la sección transversal de cada porción de panel 35, 36 se muestra en las figuras 4 y 5. La forma de la sección transversal de cada porción de panel 35, 36 forma un número de canales alargados alternos 37 y bordes alargados 38 sobre cada cara 40, 41 de la porción de panel 35, 36, que se extienden paralelos entre sí a lo largo de la porción de panel 35, 36.

10 Cada canal 37 formado en una cara 40, 41 de cada porción de panel 35, 36 incluye una base 42, una boca 43, y paredes laterales opuestas 44, 45 que se estrechan cónicamente desde la base 42 hacia la boca 43, de manera que la anchura de la boca 43 que se extiende entre las paredes laterales 44, 45 es menor que la anchura de la base 42 que se extiende entre las paredes laterales 44, 45, por razones que serán evidentes más adelante. Cada borde 38 está formado entre canales 37 adyacentes y está formado por una superficie exterior 46 que se extiende entre extremos 47 de paredes laterales 44, 45 opuestas de cada canal 37, de tal manera que cada borde 38 está definido por la superficie exterior 46 y por paredes laterales 44, 45 opuestas que se estrechan cónicamente desde la base 42 del canal 37 hasta la boca 43, de tal manera que la anchura de la base 42 de cada canal 37 es sustancialmente igual que la anchura de la superficie exterior 46 de cada borde 38.

20 Los bordes alternos 38 y los canales 37 formados en una primera cara 40 de cada porción de panel 35, 36 forman canales alargados alternos 37 y bordes 38 correspondientes, respectivamente, sobre la segunda cara opuesta 41 de la porción de panel 35, 36, en el que un borde 38 formado sobre la primera cara 40 de la porción de panel 35, 36 define un canal 37 sobre la segunda cara opuesta 41 de la porción de panel 35, 36, y un canal 37 formado sobre la primera cara 40 de la porción de panel 35, 36 define un borde 38 sobre la segunda cara opuesta 41 de la porción de panel 35, 36. Con una porción de panel 35, 36 de este tipo con la forma de la sección transversal descrita anteriormente, cada borde alargado 38 define un saliente que corresponde a una cola de milano del canal 37. Tal panel como se describe anteriormente es inherentemente muy robusto y tiene un deflexión baja a lo largo de su longitud.

30 Los bordes alargados 38 de la primera porción de panel 35 son deslizables en los canales alargados 37 de la segunda porción de panel 36, como se muestra en la figura 6, de tal manera que la base 42 de cada canal 37 se puede localizar con relación a la superficie exterior 46 de cada borde alargado 38 respectivo de la porción de panel opuesta 35, 36 y las paredes laterales 44, 45 de la primera porción de panel 35 están relacionadas con las paredes laterales 44, 45 de la segunda porción de panel 36 y se inclinan contra ellas, de tal manera que la primera y la segunda porciones de panel 35, 36 están localizadas una contra la otra y no se pueden extraer una fuera de la otra en una dirección perpendicular al eje longitudinal de los canales alargados 37 y a los bordes 38.

35 Una ventaja del marco de soporte 2 descrito anteriormente es que la primera y la segunda porciones de panel 35, 36 no pueden flexionar una con respecto a la otra, debido a que si se aplica una fuerza a un lado de las porciones de panel 35, 36, entonces las paredes laterales opuestas 44, 45 del canal 37 y del borde 38 actúan unas contra las otras y, por lo tanto, se mantienen rígidas entre sí. Por lo tanto, las porciones de panel 35, 36 están interbloqueadas entre sí. Esto reduce el número de bulones de bloqueo (no mostrados), por ejemplo, que se requieren para prevenir el movimiento de las porciones de panel relativamente entre sí, como será evidente a continuación.

40 Taladros correspondientes (no mostrados) están formados a través de cada una de la primera y segunda porciones de panel 35, 36, a intervalos regulares a lo largo de las mismas, de tal manera que se pueden alinear entre sí en función de la altura deseada del panel lateral 8a, 8b. De manera alternativa, las porciones de panel 35, 36 están ajustadas a la posición deseada y se puede utilizar una taladradora para perforar a través de las porciones de panel 35, 36 para formar taladros alineados. Unos bulones de bloqueo (no mostrados) están dispuestos a través de los taladros alineados para montar porciones respectivas del panel 35, 36 entre sí. En esta forma de realización, los bulones de bloqueo comprenden una porción de cabeza plana con una caña roscada que se extiende desde ella. La caña roscada está dispuesta a través de taladros alineados, respectivamente, formados en ambas primera y segunda porciones de la placa y una ranura de bloqueo está acoplada enroscada allí. En esta forma de realización, se utiliza una pareja de bulones de bloqueo, aunque la invención no está limitada a ellos. Una ventaja de utilizar bulones de bloqueo es que se pueden retirar si debe desmontarse el marco de soporte 2, o debe ajustarse la altura de la puerta 3.

55 Aunque se ha descrito anteriormente el uso de bulones de bloqueo y de taladros correspondientes, se comprenderá que la invención no está limitada a ello. En una forma de realización alternativa, se comprenderá que la primera y la segunda porciones de placas se pueden montar fijamente juntas a través de cualquier medio de fijación adecuado, por ejemplo soldadura, remaches o una abrazadera.

Aunque en la forma de realización ilustrada anteriormente, los paneles laterales 8 tienen una forma de la sección transversal particular, se comprenderá que la invención no está limitada a ello y que el panel puede formar una forma ondulada alternativa, por ejemplo, una forma de la sección transversal configurada de forma ondulada

arqueada.

A continuación se describirá el montaje del marco de soporte 2 para la puerta de corredera 3 con referencia a las figuras 1, 3 y 6.

5 La disposición de soporte superior 4 está montada en una superficie superior requerida, tal como una viga, y la palca de base 5 está montada en una superficie inferior respectiva por medios conocidos. La disposición de soporte superior 4 y la placa de base 5 están dispuestas paralelas entre sí. Los bordes alargados 38 se deslizan dentro de los canales 37 de la primera y la segunda porciones de panel 35, 36, de tal manera que la primera y la segunda porciones de panel 35, 36 están interbloqueadas entre sí para formar un panel 8a. La primera y segunda porciones de panel 35, 36 se deslizan una con respecto a la otra para ajustar la altura del panel y se montan entonces
10 fijamente una sobre la otra, como se ha descrito anteriormente. El segundo panel correspondiente 8b se forma entonces a la misma altura ajustando sus primeras y segundas porciones de panel 35, 36 correspondientes.

Cada panel 8a, 8b se monta entonces en un extremo a la superficie interior 29, 30 respectiva de la pestaña de la placa de base 5 y a la superficie exterior 31 de la disposición de soporte superior 4, de tal manera que se montan con seguridad encima.

15 El mecanismo de carro deslizante (no mostrado) es recibido a través de la abertura 19 de la vía de guía 11, de tal manera que está soportado por las lengüetas de retorno opuestas (no mostradas) de la vía de guía 11 y es deslizable a lo largo de ellas, para apoyarse a tope contra el tope extremo 13. El panel extremo 7 está montado en un extremo distante del miembro superior del marco de soporte y está dispuesto para definir un lado de una entrada. De manera similar, la pareja de soportes extremos 6 están montados fijamente en extremos opuestos de los paneles laterales 8a, 8b, para definir un lado opuesto de la entrada, y para definir una abertura hacia la cavidad definida por
20 los paneles laterales 8a, 8b, el miembro superior del marco de soporte 10 y la placa de base 5.

Una puerta 3 está montada en un extremo superior en el montante de suspensión de la puerta 22 por medios conocidos, de tal manera que es deslizable con el montaje de la puerta cuando el mecanismo de carro deslizante (no mostrado) se desliza en la vía de guía 11. Aquí, la puerta 3 es deslizable a través de la abertura definida por la pareja de soportes extremos 8 entre una posición abierta y una posición cerrada. La puerta 3 está guiada por los soportes extremos 6 y es recibida en el receso 25 formado en el panel extremo 7 cuando la puerta 3 está cerrada.

Otra forma de realización ejemplar de la invención se describirá a continuación con referencia a la figura 7. Las características principales de esta forma de realización son generalmente las mismas que se han descrito en la forma de realización descrita anteriormente y no se describirán en detalle. No obstante, en esta forma de realización el marco de soporte 2 comprende una pluralidad de paneles laterales 50a, 50b, 50c montados sobre cada lado de la placa de base 5 y el miembro superior del marco de soporte 10. Cada panel lateral 50a, 50b, 50c está formado a partir de primeras 51a, 51b, 51c y segundas 52a, 52b, 52c porciones de panel. Esta forma de realización tiene la ventaja de que la anchura del marco de soporte 2 se puede modificar variando la distancia entre paneles laterales 50a, 50b, 50c adyacentes.

35 Otra forma de realización ejemplar de la invención se describirá a continuación con referencia a la figura 8. Las características principales de esta forma de realización son generalmente las mismas que se han descrito en la forma de realización descrita anteriormente, y no se describirán en detalle.

Una ventaja de los paneles laterales 8a, 8b descritos anteriormente es que, aunque son sustancialmente rígidos y tienen una deflexión baja a lo largo de su longitud definida por el canal alargado, son relativamente flexibles en una dirección perpendicular a ellos. La presente forma de realización comprende una disposición de soporte superior arqueada 53 y una placa de base arqueada 54. Los paneles laterales están deformados alrededor de un eje paralelo a los canales alargados 55 y los bordes 56, tal manera que una primera porción de panel 57 del panel lateral 8a, 8b está montada fijamente al miembro superior arqueado del marco de soporte 53 a lo largo de un borde y una segunda porción de panel 58 está montada fijamente a la placa de base arqueada 54 a lo largo de un borde. Tal marco de
45 soporte significa que se puede utilizar una puerta de corredera arqueada.

Aunque se han mostrado y descrito formas de realización de la invención, se apreciará por lo técnico en la materia que solamente son formas de realización preferidas y que se pueden realizar cambios en estas formas de realización, o se incluyen formas de realización alternativas, dentro del alcance de la invención que se define en las reivindicaciones siguientes.

50

REIVINDICACIONES

- 5 1.- Un marco de soporte para una puerta de corredera que comprende miembros superior e inferior del marco de soporte (5, 10), y un panel lateral (8a, 8b) que se puede fijar para que se extienda entre dichos miembros superior e inferior del marco de soporte (5, 10), caracterizado por que el panel lateral (8a, 8b) comprende dos porciones de panel (35, 36), que se deslizan una con relación a la otra y se solapan de tal manera que la distancia entre los miembros superiores e inferiores del marco de soporte (5, 10) puede ser alterada durante la instalación del marco de soporte.
- 10 2.- Un marco de soporte para una puerta de corredera de acuerdo con la reivindicación 1, en el que las porciones de pared (35, 36) tienen ondulaciones (37, 38) configuradas de tal manera que cuando las porciones de pared (35, 36) se solapan, estas ondulaciones (37, 38) se interbloquean para prevenir el movimiento de las porciones de panel (35, 36) unas con relación a las otras, en lugar de deslizarse en una dirección que se extiende a lo largo de la longitud de las ondulaciones (37, 38).
- 15 3.- Un marco de soporte para una puerta de corredera de acuerdo con la reivindicación 2, en el que las ondulaciones (37, 38) forman un saliente (38) y una muesca (37) correspondiente, de tal manera que las ondulaciones (37, 38) sobre porciones opuestas del panel (35, 36) se interbloquean para formar una unión de cola de milano.
- 4.- Un marco de soporte para una puerta de corredera de acuerdo con la reivindicación 3, en el que las ondulaciones sobre cada porción del panel (35, 36) forman una pluralidad de salientes (38) y de muescas (37) para interbloquearse con una pluralidad de salientes (38) y de muescas (37) formadas sobre la porción opuesta del panel (35, 36).
- 20 5.- Un marco de soporte para una puerta de corredera de acuerdo con la reivindicación 2, que comprende primeras y segundas porciones de panel (35, 36), en el que las ondulaciones (37, 38) comprenden un canal (37) formado en la primera porción del panel lateral (8a, 8b) y un reborde alargado (38) correspondiente formado en la segunda porción del panel lateral (8a, 8b), que puede ser recibida en el canal de tal manera que el borde alargado se desliza en el canal.
- 25 6.- Un marco de soporte para una puerta de corredera de acuerdo con la reivindicación 5, en el que el borde alargado (38) comprende una pareja de paredes laterales (44, 45) para localización en el canal, sustancialmente paralelas a una pareja de paredes laterales (44, 45) del canal (37).
- 30 7.- Un marco de soporte para una puerta de corredera de acuerdo con la reivindicación 6, en el que el borde alargado (38) se interbloquea con el canal (37), de tal manera que la primera y la segunda porciones del panel lateral (8a, 8b) son deslizables relativamente entre sí solamente a lo largo de una primera dirección, pero no se pueden separar una de la otra en una segunda dirección perpendicular a la primera dirección.
- 8.- Un marco de soporte para una puerta de corredera de acuerdo con la reivindicación 6 ó 7, en el que las paredes laterales (44, 45) del canal (37) convergen hacia una boca (43) del canal (37) y las paredes laterales (44, 45) del borde alargado (38) están en ángulo de manera correspondiente.
- 35 9.- Un marco de soporte para una puerta de corredera de acuerdo con la reivindicación 8, en el que el borde alargado (38) está configurado en forma de cuña para montaje en un canal (37) configurado de manera correspondiente en forma de cuña, de manera que una porción del borde alargado (38) configurado en forma de cuña está unido en forma de cola de milano con el canal (37) y es deslizante en él.
- 40 10.- Un marco de soporte para una puerta de corredera de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 5 a 9, que comprende, además, un canal (37) formado en la segunda porción del panel lateral (8a, 8b) y un borde alargado (38) correspondiente formado en la primera porción.
- 11.- Un marco de soporte para una puerta de corredera de acuerdo con la reivindicación 10, en el que una pared lateral (44, 45) del canal (37) forma la pared lateral (44, 45) de un borde alargado (38) adyacente formado en cada porción del panel lateral.
- 45 12.- Un marco de soporte para una puerta de corredera de acuerdo con la reivindicación 11, que comprende, además, una pluralidad de canales alternos (37) y de bordes alargados (38) formados en la primera y la segunda porciones de panel (35, 36), correspondiendo cada borde alargado (38) con un canal (37) respectivo en la porción de panel opuesta del panel lateral (8a, 8b), en el que cada borde alargado (38) se define por canales (37) adyacentes en el panel lateral (8a, 8b).
- 50 13.- Un marco de soporte para una puerta de corredera de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 5 a 12, en el que los miembros superior e inferior del marco de soporte (5, 10) están configurados arqueados y la primera y segunda porciones de panel (35, 36) del panel lateral (8a, 8b) son deformables para que se puedan montar fijamente a lo largo de los miembros superior e inferior del marco de soporte (5, 10), respectivamente.

14.- Un marco de soporte para una puerta de corredera de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 5 a 13, que comprende, además, una pluralidad de primera y segunda porciones de panel (35, 36) correspondientes, que se pueden montar fijamente a los miembros superior e inferior del marco de soporte (5, 10), respectivamente.

5 15.- Un marco de soporte para una puerta de corredera de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, que comprende, además, una pareja de paneles laterales (8a, 8b) que se pueden fijar sobre lados opuestos de dichos miembros superior e inferior del marco de soporte (5, 10), para extenderse entre dichos miembros superior e inferior del marco de soporte (5, 10).

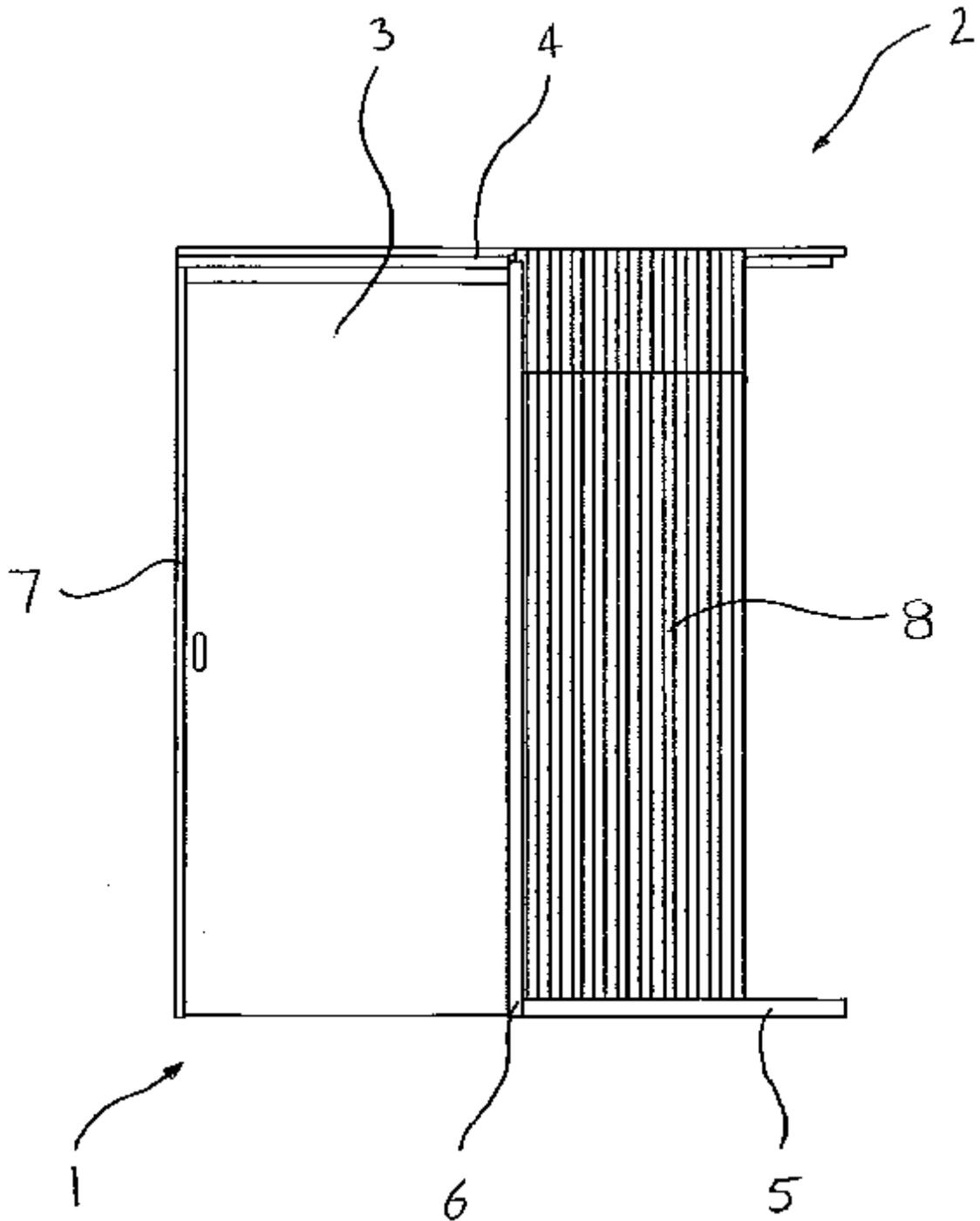


FIGURA 1

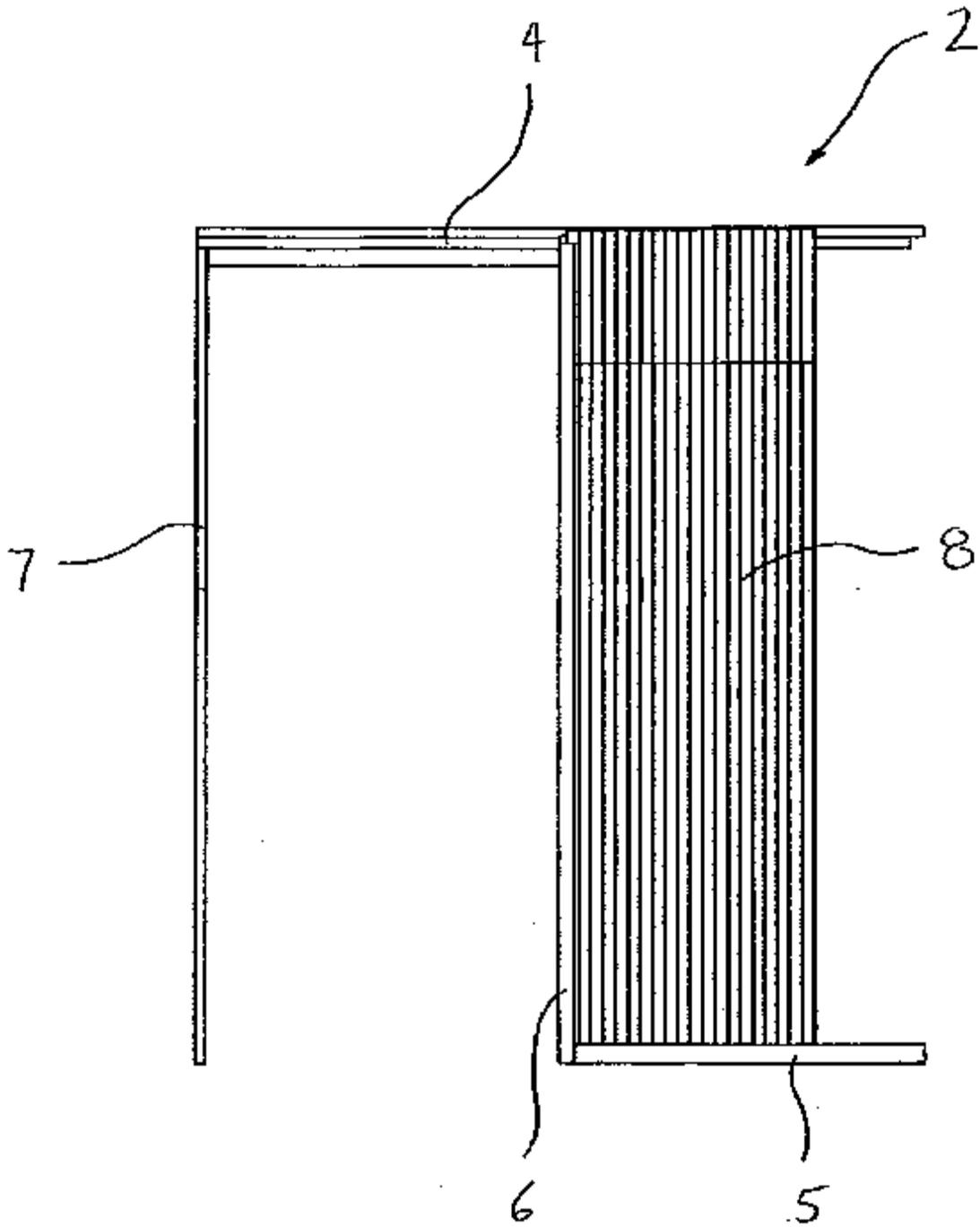


FIGURA 2

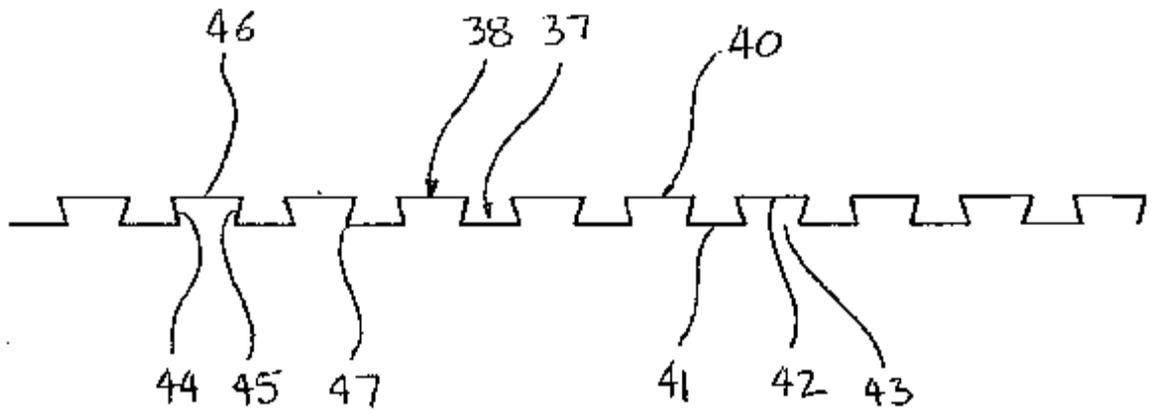


FIGURA 4

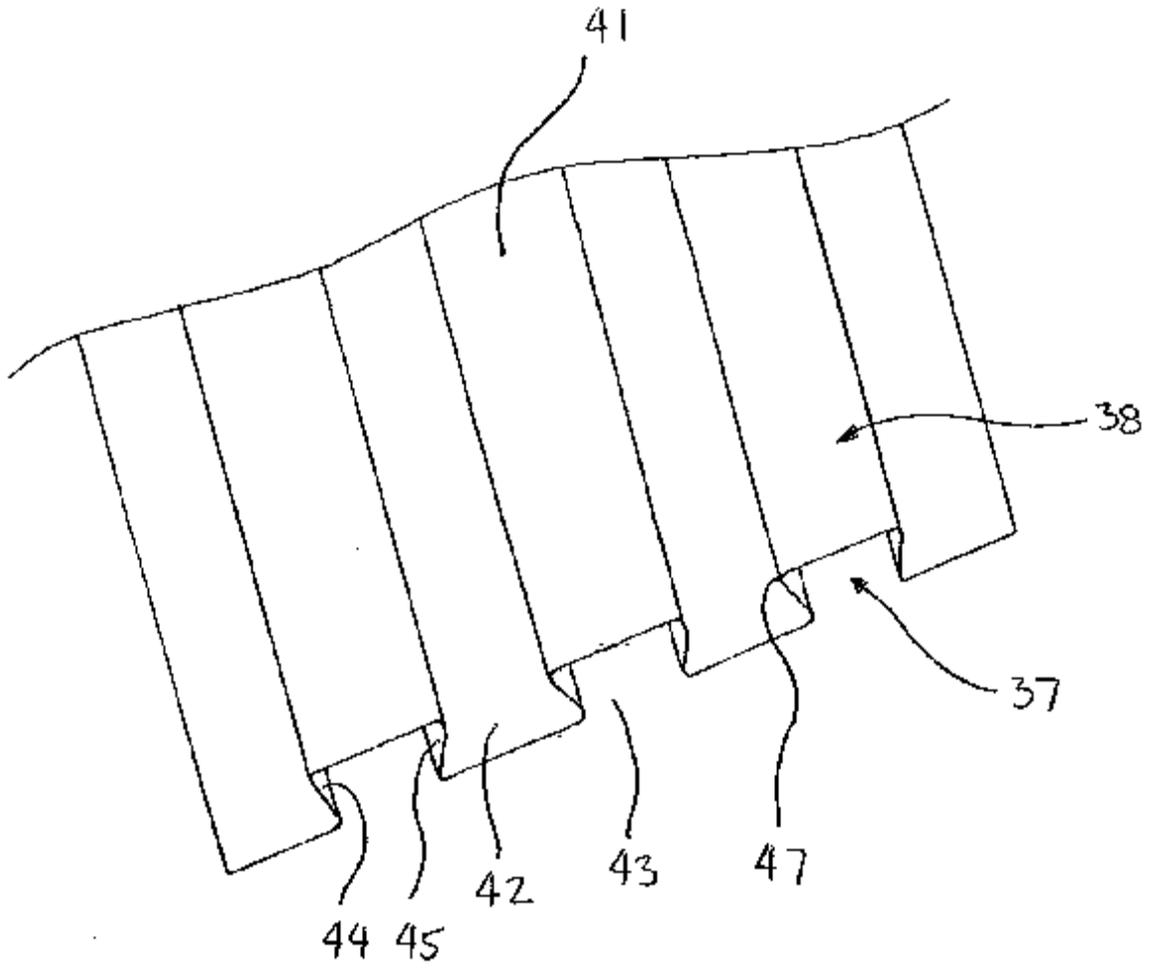


FIGURA 5

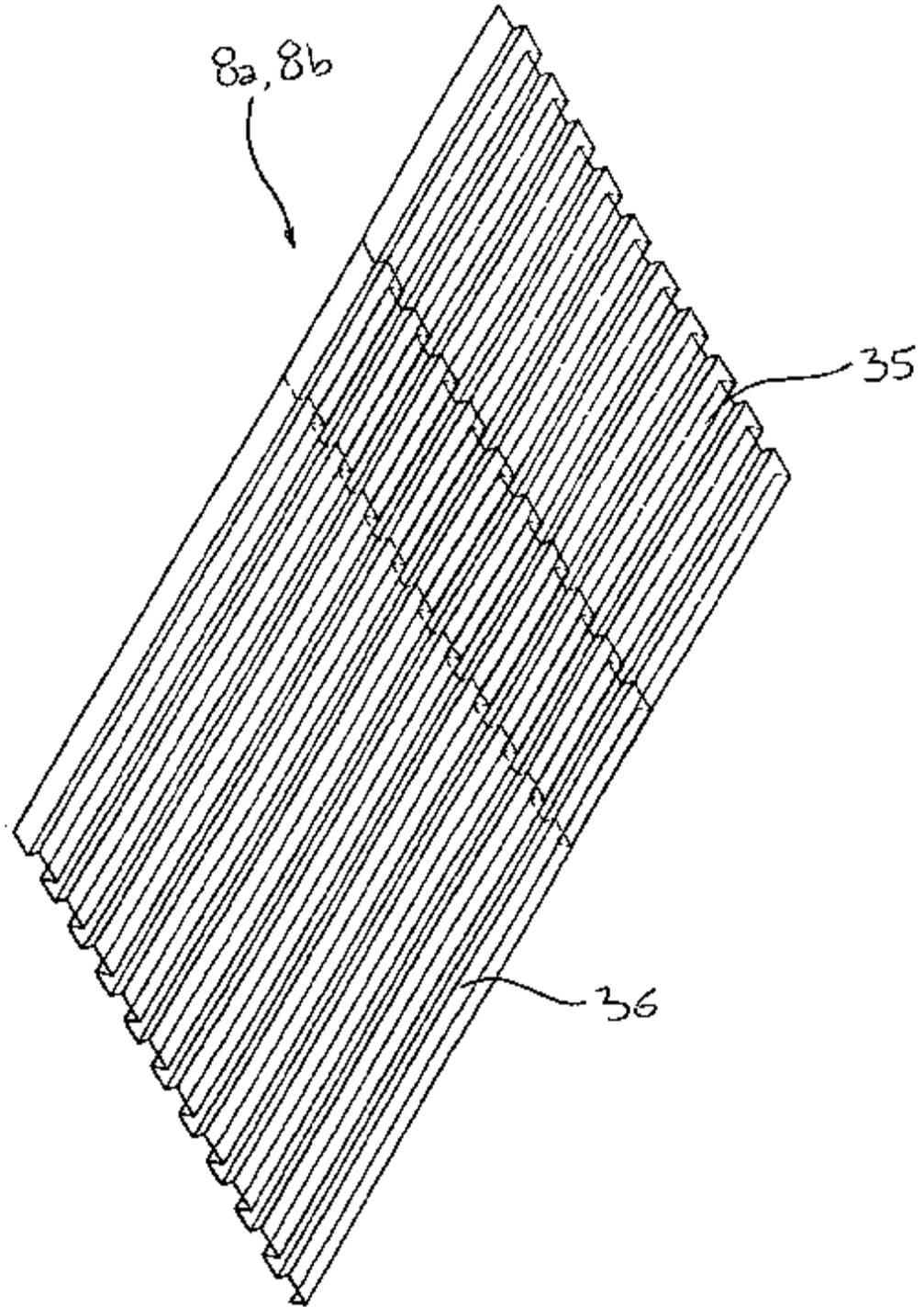


FIGURA 6

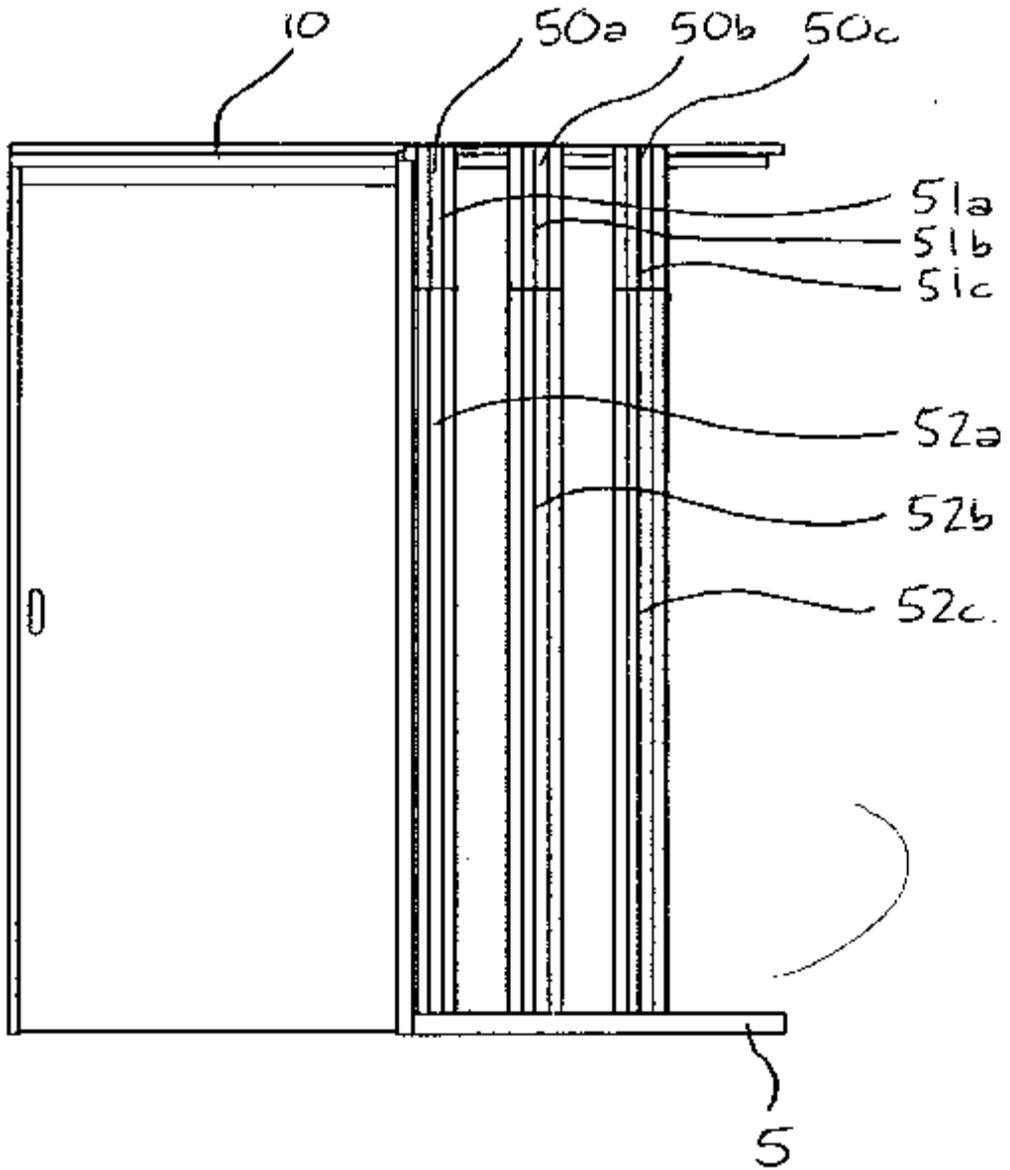


FIGURA 7

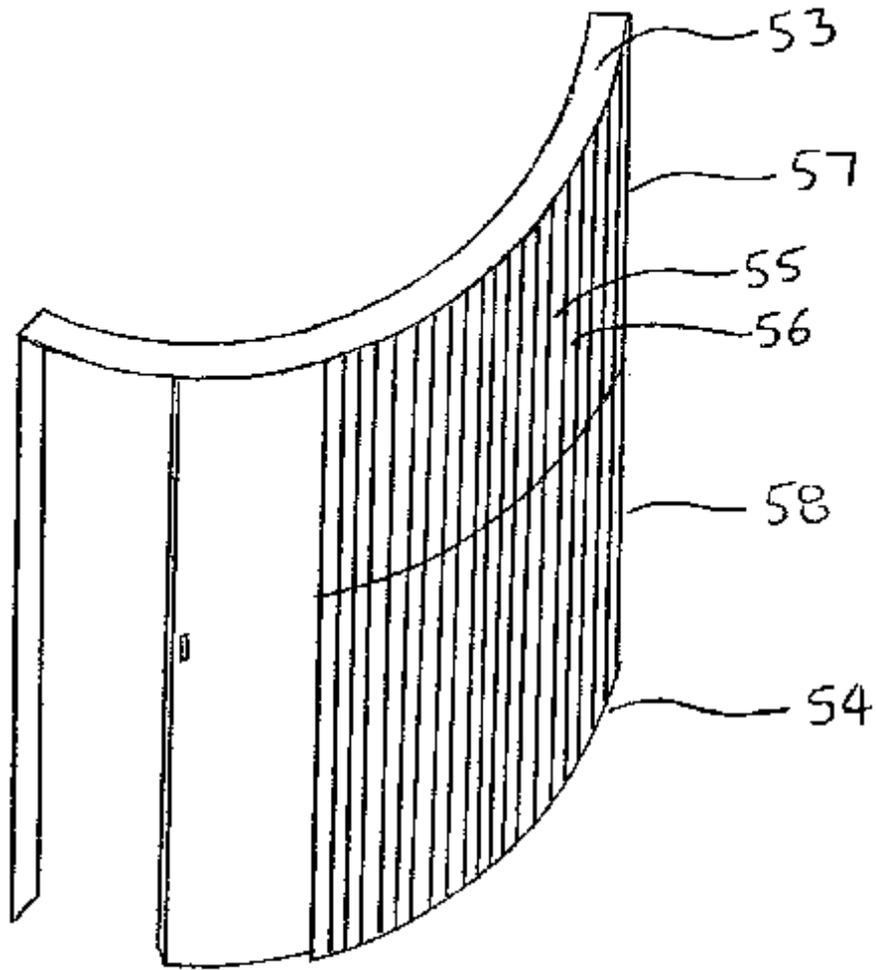


FIGURA 8